

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: Teoría de la imagen publicitaria. Gráfica Publicitaria

DEPARTAMENTO: Comunicación gráfica y audiovisual

PROFESOR/A: Alberto Solera Orbís

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este módulo es el estudio de la estructura, el significado y el uso de la imagen.

La Teoría de la imagen tiene como finalidad la alfabetización visual del alumnado mediante su preparación para analizar, producir y valorar las imágenes de origen artificial que nos rodean.

Mediante el desarrollo de sus contenidos, tanto de tipo teórico como práctico, se adquieren hábitos de reflexión sobre el lenguaje visual. Se trata de comprender todo lo que influye directamente en la creación y lectura de la imagen, analizar los diferentes tipos de imágenes y, de este modo, adquirir conocimientos fundamentales para elaborar mensajes visuales y aplicar adecuadamente estos conocimientos en las diferentes etapas de un proyecto de diseño.

Esta materia contribuye a desarrollar la sensibilidad artística, así como la capacidad de crítica constructiva.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
- Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Competencias profesionales:

1. Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.
3. Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.
5. Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.

7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

Objetivos específicos atendiendo a los siguiente criterios:

Capacidades:

- Aplicar la teoría del módulo a la práctica
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos.
- Capacidad y habilidad para utilizar técnicas comunicativas, para aplicarlas al mundo de la comunicación tanto en soportes tradicionales como nuevos
- Comprensión de los procesos y prácticas de la imagen en el conjunto del proceso de comunicación publicitaria

Destrezas:

- Dominar los códigos de la imagen y estrategias de comunicación y utilizarlos en función de los requerimientos fijados
- Ser capaz de analizar y de entender los mensajes de icónicos de los medios de comunicación
- Aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a diferentes soportes publicitarios
- Expresarse con corrección, utilizando la terminología propia del módulo
- Utilizar con soltura todos los conceptos y contenidos aportados en el módulo

Competencias:

- Comprender los principios básicos de la comunicación visual.
- Reconocer las características básicas de los elementos que integran la comunicación visual, diferenciándola de otras formas de comunicación y aprendizaje para la interpretación de la adecuada o inadecuada utilización de los mismos, en función de la información a transmitir.
- Utilizar, de forma adecuada, todos y cada uno de los recursos visuales y que conforman la comunicación a través de imágenes.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica de la comunicación visual en el ámbito profesión

Objetivos mínimos:

1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte.

6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

Contenidos del módulo:

1. Principios de la imagen. Elementos morfológicos y compositivos. Iconicidad. Recursos audiovisuales y dinámicos de la imagen.
2. Identificación, análisis y valoración de la imagen.
3. La visualización de la realidad. Percepción del espacio, el color y el movimiento. Teorías perceptivas.
4. Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.
5. El signo: Expresión y contenido. Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.
6. El lenguaje visual. Sintaxis visual. Retórica de la imagen.
7. Denotación y connotación. Semiótica.
8. Construcción del mensaje visual. Función, estrategia, organización y jerarquía, emisores y receptores.
9. La comunicación visual en el contexto actual. El proceso comunicativo. La mediación de los sistemas de comunicación.

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas:

Unidad 1.- Imagen y comunicación:

El proceso comunicativo

La mediación de los sistemas de comunicación

Construcción del mensaje visual. Función, estrategia, organización y jerarquía, emisores y receptores.

Unidad 2.- La naturaleza de la imagen: definición y clasificación.

Identificación, análisis y valoración de la imagen. Iconicidad

Unidad 3.- La percepción y la cognición visual.

Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.

La visualización de la realidad. Percepción del espacio, el color y el movimiento.

Teorías perceptivas.

Unidad 4.- La representación y los elementos morfológicos, dinámicos y mesurables de la imagen:

Principios de la imagen. Elementos morfológicos y compositivos. Recursos audiovisuales y dinámicos de la imagen

Unidad 5.- Sintaxis visual y retórica:

El lenguaje visual. Sintaxis visual. Retórica de la imagen.

Unidad 6 Semiótica:

El signo: Expresión y contenido. Tipos de signos. Semiótica. (Estereotipos, mensaje marca...) Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos

Unidad7.- La imagen publicitaria

Denotación y connotación. Finalidad y tipología. La comunicación visual en el contexto actual.

3.2. Distribución temporal de los mismos:

Unidad 1, 2, 3,4 primer cuatrimestre; La unidad 4, posiblemente se concluya en el segundo cuatrimestre.

Unidad 5, 6,7 Segundo cuatrimestre.

Se contemplan modificaciones respecto a la agrupación de contenidos y temporalización siempre y cuando tenga una justificación académica.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.1. Se especificarán los criterios generales de evaluación:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes.
2. Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado.
3. Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.
4. Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen.
5. Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
6. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlos argumentalmente
7. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentadamente.
8. Conocer las características específicas que imponen a las imágenes los medios de difusión editorial y audiovisual.

4.2. Se detallarán los instrumentos de evaluación, así como los momentos en que se evaluará:

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante controles escritos y/u orales de carácter teóricos. (A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación del comportamiento, esfuerzo y participación en el aula, así como el empleo adecuado de vocabulario técnico. (C)

4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

Al tratarse de un Ciclo de Grado Superior, la evaluación se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 3 de febrero

2º cuatrimestre. 20 de junio

Instrumentos de evaluación:

1. Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5.
2. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A, B y C), con los porcentajes siguientes:
 - A) 50% de la nota de los exámenes cuatrimestrales.
 - B) 40% de la nota de los trabajos y prácticas realizadas.
 - C) 10% de la nota por participación y actitud.

A. Exámenes:

- Se evaluarán los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos por los/las alumnos/as, así como aspectos relativos a la presentación, redacción y ortografía de los contenidos desarrollados.
- Es requisito fundamental superar 4 puntos en cada prueba para que pueda realizarse la media del cuatrimestre. En el caso de que no se consiga ese mínimo, se tendrá que recuperar cada prueba que no llegue a esta nota.
- Al final de cada cuatrimestre, los/las alumnos/a habrán de realizar una prueba final de los contenidos desarrollados, en el caso de que la media de los parciales no sea superior a 5 puntos.
- Al final del curso se realizará la media aritmética con las calificaciones correspondientes a cada evaluación cuatrimestral.
- Las pruebas de recuperación tendrán lugar al final del curso. Podrán realizarlas todos/as aquellos/as alumnos/as que regularmente asisten a las clases y atienden con normalidad al seguimiento de las mismas.
- La nota obtenida en este apartado supondrá el 50% de la nota final de cada cuatrimestre.

B. Análisis, Comentarios de textos y Prácticas Realizadas:

- Se evaluarán aspectos como la presentación, redacción, ortografía, exposición oral, creatividad, sensibilidad artística, documentación, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocrítica sobre los proyectos realizados, calidad técnica y formal de los proyectos realizados, etc.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega de los ejercicios prácticos, comentarios, trabajos... se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos supondrá la no calificación de dichos trabajos, teniendo como consecuencia que presentarlos en la recuperación.

- Si el/la alumno/a obtuviera una nota superior a 5 en los exámenes, pero los trabajos no hubiesen sido entregados, el/la alumno/a podría suspender los distintos cuatrimestres o el curso completo.
- Una mala presentación podrá restar hasta 2 puntos en la nota, e incluso en determinados casos el trabajo podría no ser evaluado por el profesor.
- La mala redacción, caligrafía y faltas de ortografía podrán restar en la nota global del trabajo.
- La copia exacta y literal de cualquier manual o libro en un trabajo personal específico podrá conllevar la no evaluación del mismo, a menos que esté justificado.
- Se apreciará la originalidad y el trabajo desarrollado y organizado de manera personal.
- Se valorará positivamente que los trabajos se realicen a ordenador e incluyan gráficos o ilustraciones.
- En ningún caso la forma primará sobre el contenido de los trabajos a realizar.
- Se juzgará muy positivamente la utilización de bibliografía variada o de cualquier otro tipo de documentación que se utilice en el trabajo, que en todo momento deberá ser justificada al final de cada trabajo.
- La nota obtenida en este apartado supondrá el 40% de la nota final de cada cuatrimestre.

C. Comportamiento, esfuerzo y participación en el aula:

- Se podrán evaluar aspectos como: aportación de ideas, sentido crítico y participación activa en las clases (coloquios, debates, propuestas, etc.)
 - Actitud de trabajo individual y en equipo, conducta con los materiales y con las instalaciones (responsabilidad, respeto, interés, motivación, etc.)
 - Creatividad y sensibilidad artística de las prácticas realizadas, etc.
 - La nota obtenida en este apartado supondrá el 10% de la nota final de cada cuatrimestre.
3. El alumno/a que apruebe la segunda evaluación, teniendo suspensa la primera, tendrá que realizar una prueba de recuperación en la que demuestre la asimilación y superación de los contenidos de la primera evaluación.
 4. Los alumnos cuyas faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 20% de las horas totales de clase de un cuatrimestre, no podrán, por falta de datos suficientes, ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados según el criterio establecido por el apartado 4.3 de la siguiente programación.

4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua:

Con carácter general el alumno que **supere el 20% de faltas de asistencia de las establecidas en el currículo** y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos, no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

Para aquellos alumnos, se establece el siguiente **protocolo de actuación**:

Prueba especial de junio, la cual consistirá en una prueba final donde podrá demostrar que dispone de todas las capacidades y destrezas para la superación del módulo, para

ello el alumno se presentará a una prueba teórico/práctica basada en los contenidos de esta programación.

Esta prueba con una duración de 2 días consistirá en la realización de un ejercicio escrito y un ejercicio práctico que aunarán todos los conceptos vistos durante el curso. Dicha prueba se realizará en los días: **7 y 14 de Junio** en el horario establecido para el módulo. (Para la realización de la parte escrita se le proporcionarán, previa petición al profesor de la asignatura, los apuntes de la parte escrita)

El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

4.4. Se detallará el procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final y deban asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre:

El/la profesor/a, llegado el mes de Junio, establecerá de forma detallada las pautas a seguir para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre; el alumno/a debe solicitar personalmente esta información.

Antes de la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, los/as alumnos/as deberán informarse del material requerido para la prueba.

4.5. Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación:

Evaluación ordinaria de Septiembre:

Los/as alumnos/as realizarán una prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica según establezca el/la profesor/a responsable.

El/la profesor/a podrá determinar, en casos excepcionales, un modelo de prueba diferencial para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido el módulo al final de curso, asistiendo regularmente a las clases, respecto de aquellos/as que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua por su falta de asistencia.

El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

Plan de recuperación de materias pendientes:

En caso de que el alumno pasase de curso con la asignatura suspensa, se priorizará la asistencia a clase del módulo de 1º, debido al carácter teórico-práctico de la asignatura y a su perfil progresivo, por lo que sin los conocimientos del primer curso, el segundo curso será mucho más difícil de superar.

Se deberán entregar la totalidad de trabajos y práctica que se propongan en el transcurso del curso.

Los criterios de calificación serán:

40% de la nota de los trabajos, prácticas, etc.

60% de la nota de la prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica.

La entrega de los trabajos así como el examen teórico práctico deberá realizarse con anterioridad a la fecha de evaluación de pendientes de primero el día 13 Abril.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos:

- *Método expositivo e interrogativo*: consiste en el sistema clásico de enseñanza en que se imparten nuevos conocimientos, con el añadido de preguntar directamente a los alumnos para indagar en sus conocimientos previos, creando un vínculo entre los dos tipos de conocimientos.
- *Método de aprendizaje por descubrimiento*: consiste en proponer un problema a los alumnos, y que a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta en la red, sean capaces de encontrar la solución. Al haber intentado solucionar el problema, los alumnos que no lo consigan sí entenderán mejor la solución del profesor, y estarán más motivados.
- *Método de aprendizaje por proyectos*: consiste en asignar proyectos de trabajo individuales o en grupo, en que los alumnos deben alcanzar unos objetivos.

Con ello, planteamos los siguientes grupos de actividades que se concretarán en cada unidad de trabajo.

- *Actividades de introducción y motivación*: para presentar un tema nuevo y captar el interés de los alumnos.
- *Actividades de desarrollo*: para profundizar en los contenidos de un tema.
- *Actividades de recuperación*: para ayudar a los alumnos con un ritmo más lento de lo normal a alcanzar los mínimos exigibles.
- *Actividades de ampliación*: para que los alumnos con un ritmo más rápido de lo normal puedan profundizar en su aprendizaje, manteniendo el interés en clase.

Las actividades que se desarrollen serán sobre todo de tipo práctico y manipulativo.

A pesar del carácter teórico de esta materia, se han agrupado las dos horas semanales en un sólo bloque permitiendo poner en práctica los contenidos teóricos con ejercicios facilitando la asimilación de los conceptos.

La metodología se basará principalmente en:

1. Exposiciones teóricas refuerzo sobre los aspectos de la asignatura
2. Planteamiento y desarrollo del ejercicio práctico.
3. Exposición y crítica de los ejercicios realizados.

5.2. Organización de tiempos:

El módulo se imparte en dos sesiones agrupadas correspondiendo la impartición del módulo un día a la semana. Esta agrupación permite una mayor flexibilidad en tanto a la alternancia entre contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos.

Además permite que el alumno tenga mayor autonomía en la realización de trabajos de investigación y creación (al tener una semana para la siguiente clase)

5.3. Agrupamientos y espacios:

Para los contenidos procedimentales los agrupamientos más habituales serán los siguientes:

- Grupo clase (todos los alumnos) para la exposición de los temas y planteamiento de las prácticas.
- Formación de grupos de 4; 5; 6 personas (dependiendo del número de alumnos/as que asistan y de la práctica a desarrollar) para la realización de prácticas.
- Disposición individual para la realización y exposición de trabajos y prácticas específicas
- Cualquier otra disposición sugerida, tanto por los/as alumnos/as como por el/la profesor/a, que se adecue a los contenidos desarrollados en la programación.

Espacios Utilizados:

El espacio utilizado dentro del centro será normalmente el aula de usos múltiples, asignada a este módulo, en la cual se impartirán todos los contenidos conceptuales y la mayoría de los contenidos procedimentales y actitudinales, aunque, en muchas ocasiones, será conveniente la utilización de otro espacio disponible en la escuela para la realización de prácticas (Por ejemplo: el hall de la escuela, otra aula disponible, biblioteca etc.) e incluso si fuera necesario áreas de la ciudad u otros ámbitos (museos, universidad, calles...)

5.4. Materiales y recursos didácticos:

Para el desarrollo de las exposiciones teóricas y la realización de gran parte de las prácticas, son necesarios:

- Un ordenador para el profesor, dotado de conexión a Internet
- Un proyector (cañón) de imagen y conectado al ordenador del profesor.
- Altavoces
- Pantalla de proyección (sería conveniente disponer de escáner y alguna cámara para realizar las prácticas)
- Site (para aportar notificaciones, apuntes,etc)
- Material impreso

5.5. Atención a la diversidad:

Atención a alumnos con necesidades educativas específicas

Uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo ha de ser su capacidad para adaptarse a las necesidades o características intelectuales, sociales, afectivas o de motivación específicas de los distintos alumnos

En todo caso, sí se pueden hacer adaptaciones en la metodología en función de las necesidades específicas del alumno.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Visitar las Instituciones culturales que forman parte del entorno; Museo Casa Zavala, Fundación Antonio Saura, Museo de Arte Abstracto Español son las más cercanas.

El objetivo es valorar la obra gráfica de la que disponen.

Se contemplan otro tipo de iniciativas relacionadas con el módulo que puedan surgir en el transcurso del curso; exposiciones, charlas, conferencias, etc.

Se propone una charla sobre la Brigada de Investigación Tecnológica en relación con otros módulos como proyectos y fol, para hablar sobre la Seguridad lógica. Virus.

Ataques de denegación de servicio. Sustracción de datos. Hacking. Suplantación de personalidad. Sustracción de cuentas de correo electrónico entre otros.

Para ello se cumplimentará la ficha de actividades complementarias una vez definidas las exposiciones temporales y los contenidos que puedan ayudar a completar la formación del alumnado. Además posteriormente a la misma se realizará la ficha de evaluación de la actividad.

Estas actividades pueden ser evaluadas dentro del módulo tanto de forma teórica, práctica y en lo referente a la actitud.

7. FICHA INFORMATIVA RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

1. OBJETIVOS:

1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte.
6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

2. CONTENIDOS:

1. Principios de la imagen. Elementos morfológicos y compositivos. Iconicidad. Recursos audiovisuales y dinámicos de la imagen.
2. Identificación, análisis y valoración de la imagen.
3. La visualización de la realidad. Percepción del espacio, el color y el movimiento. Teorías perceptivas.
4. Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.
5. El signo: Expresión y contenido. Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.
6. El lenguaje visual. Sintaxis visual. Retórica de la imagen.
7. Denotación y connotación. Semiótica.
8. Construcción del mensaje visual. Función, estrategia, organización y jerarquía, emisores y receptores.
9. La comunicación visual en el contexto actual. El proceso comunicativo. La mediación de los sistemas de comunicación.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se detallarán los instrumentos de evaluación, así como los momentos en que se evaluará:

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo; la evaluación se realizará por cuatrimestres.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante controles escritos y/u orales de carácter teóricos. (A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación del comportamiento, esfuerzo y participación en el aula, así como el empleo adecuado de vocabulario técnico. (C)
4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

Al tratarse de un Ciclo de Grado Superior, la evaluación se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 3 de febrero

2º cuatrimestre. 20 de junio

Instrumentos de evaluación:

1. Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5.
2. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A, B y C), con los porcentajes siguientes:

A) 50% de la nota de los exámenes cuatrimestrales

B) 40% de la nota de los trabajos y prácticas realizadas.

C) 10% de la nota por participación y actitud.

*Nota; Es un requisito imprescindible al menos alcanzar un 4 sobre 10 para hacer media en exámenes

3. El alumno/a que apruebe la segunda evaluación, teniendo suspensa la primera, tendrá que realizar una prueba de recuperación en la que demuestre la asimilación y superación de los contenidos de la primera evaluación.
4. Los alumnos cuyas faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 20% de las horas totales de clase de un cuatrimestre, no podrán, por falta de datos suficientes, ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados según los criterios establecidos a continuación.

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua:

Con carácter general el alumno que **supere el 20% de faltas de asistencia de las establecidas en el currículo** y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos, no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

Para aquellos alumnos, se establece el siguiente **protocolo de actuación**:

Prueba especial de junio, la cual consistirá en una prueba final donde podrá demostrar que dispone de todas las capacidades y destrezas para la superación del módulo, para ello el alumno se presentará a una prueba teórico/práctica basada en los contenidos de esta programación.

Esta prueba con una duración de 2 días consistirá en la realización de un ejercicio escrito y un ejercicio práctico que aunarán todos los conceptos vistos durante el curso.

Dicha prueba se realizará en los días: **7 y 14 de Junio** en el horario establecido para el módulo. (Para la realización de la parte escrita se le proporcionarán, previa petición al profesor de la asignatura, los apuntes de la parte escrita)

El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes.
2. Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado.
3. Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.
4. Diferenciar los aspectos denotativos y connotativos de la imagen.
5. Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la Percepción visual.
6. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlos
7. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentalmente
8. Conocer las características específicas que imponen a las imágenes los medios de difusión editorial y audiovisual.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Evaluación ordinaria de Septiembre:

Los/as alumnos/as realizarán una prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica según establezca el/la profesor/a responsable.

El/la profesor/a podrá determinar, en casos excepcionales, un modelo de prueba diferencial para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido el módulo al final de curso, asistiendo regularmente a las clases, respecto de aquellos/as que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua por su falta de asistencia.

El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

Plan de recuperación de materias pendientes:

En caso de que el alumno pasase de curso con la asignatura suspensa, se priorizará la asistencia a clase del módulo de 1º, debido al carácter teórico-práctico de la asignatura y a su perfil progresivo, por lo que sin los conocimientos del primer curso, el segundo curso será mucho más difícil de superar.

Se deberán entregar la totalidad de trabajos y práctica que se propongan en el transcurso del curso.

Los criterios de calificación serán:

40% de la nota de los trabajos, prácticas, etc.

60% de la nota de la prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica.

La entrega de los trabajos así como el examen teórico práctico deberá realizarse con anterioridad a la fecha de evaluación de pendientes de primero el día 13 Abril.